

LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)
INFORMA LA AMPLIACIÓN DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS PARA EL

**CONCURSO NACIONAL DE TRABAJOS UNIVERSITARIOS
SOBRE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)**

BASES

PRIMERA: PARTICIPACIÓN

1. Pueden participar titulados y pasantes de cualquier licenciatura ofrecida por una universidad mexicana.
2. Los trabajos participantes deben haber sido presentados para obtener el grado de licenciatura entre 2010 y 2012, o contar con la aprobación del Consejo Académico o Universitario para su presentación antes del **27 de agosto de 2012**.
3. La participación es a título individual.
4. No pueden participar servidores públicos ni familiares directamente vinculados con estos servidores.

SEGUNDA: CATEGORÍAS

5. Podrán participar los siguientes trabajos:

5.1 Fotografías o videos

5.1.1. Fotografías

- Series fotográficas que muestren las **especies emblemáticas** de algún Área Natural Protegida de México (<http://entorno.conanp.gob.mx/documentos/lista-especies-emblematicas.pdf>), o las **especies en riesgo** (www.conanp.gob.mx y <http://simec.conanp.gob.mx/>) de la **NOM-059-SEMARNAT-2010**.
- Deben constar de 5 a 10 fotografías digitales en formato .jpg (72 dpi de 1,000 pixeles del lado más largo de la fotografía).
- Estas mismas fotos deben también enviarse en formato .tiff (300 dpi, 8X4 pulgadas).

5.1.2 Videos

- Series de 3 videos, de cinco minutos de duración cada uno en formato, .AVI o MOB, que muestren la importancia biológica, social y cultural de las **especies emblemáticas** de algún Área Natural Protegida de México (<http://entorno.conanp.gob.mx/documentos/lista-especies-emblematicas.pdf>), y el impacto de la desaparición de las **especies en**

riesgo (www.conanp.gob.mx <http://simec.conanp.gob.mx/>) sobre la vida en nuestro país.

5.2 Audios

- Series de 10 cápsulas de un minuto de duración cada una, en formato mp3, que presenten historias de éxitos de :
 - a) Proyectos que hayan aplicado **saberes tradicionales en la conservación de un ecosistema** (como terrazas prehispánicas para reforestar una zona).
 - b) **Proyectos productivos** que hayan **contribuido a mejorar las condiciones de vida** de una comunidad.

IMPORTANTE: Las fotos, videos y audios deben acompañarse de un documento, no mayor de 15 cuartillas, que fundamente la importancia biológica, social y cultural de estas especies, el impacto que su desaparición tendría sobre la vida en nuestro planeta, así como propuestas para proteger a estas especies.

5.3 Trabajos de investigación

- Tesis, tesinas o reportes de investigación con propuestas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y/o a la solución de problemas medioambientales en un Área Natural Protegida (http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos).
- Pueden estar orientados a cualquiera de las tres siguientes áreas:
 - a) **Conocimiento.**- trabajos que aporten información relevante para profundizar en el conocimiento de un ANP.
 - b) **Manejo.**- trabajos que incluyan propuestas, estrategias o sistemas de gestión que mejoren el aprovechamiento sustentable de los recursos de un ANP o que contribuyan a elevar la calidad de vida de las comunidades que los utilizan.
 - c) **Cultura.**- documentos que presenten alguna propuesta cultural o de difusión, que promueva la participación de la sociedad civil en acciones de conservación o en proyectos sustentables en un ANP.

TODOS LOS TRABAJOS QUE SE PRESENTEN PASARÁN A FORMAR PARTE DEL ACERVO INSTITUCIONAL DE LA CONANP Y DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA UNAM, OTORGÁNDOSE EL CRÉDITO DE AUTOR.

TERCERA: REGISTRO DE TRABAJOS

6. El registro de trabajos está abierto a partir de esta fecha y hasta **el 27 de agosto de 2012**, a través de las páginas web de la CONANP (<http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx/>)

7. Todos los trabajos deben presentarse grabados en CD o DVD que contenga:
 - Los archivos del material audiovisual que se presente (fotografías en formato .jpg y .tiff; videos en formato mp4 y audios en formato mp3),
 - el texto de fundamentación solicitado para fotos, audios y videos (versión electrónica Word 97-2003 o PDF, Arial 12, interlineado 1.5 y páginas numeradas en forma consecutiva)
 - si se trata de trabajos de investigación -tesis, tesinas, reportes de investigación-, el CD debe contener la versión electrónica del trabajo (versión electrónica Word 97-2003 o PDF, Arial 12, interlineado 1.5 y páginas numeradas en forma consecutiva).

8. El CD. O DVD debe enviarse en un sobre rotulado con los siguientes datos:
 - a) Título del trabajo
 - b) Área Natural Protegida a la que se refiere.
 - c) Nombre completo del(a) participante: apellido paterno, materno y nombre.
 - d) Dirección del(a) participante: calle, número exterior, número interior, colonia o municipio, estado y código postal.

9. En el interior del sobre deben incluirse, además del CD o DVD:
 - una **copia legible de la identificación oficial con fotografía** del (la) participante (IFE, pasaporte o forma migratoria)
 - el resumen impreso en hoja carta, del trabajo que se presenta.

10. No se recibirán los trabajos que:
 - a) No hayan sido registrados previamente en la página web de la Comisión.
 - b) No se acompañen de la documentación solicitada.
 - c) Se entreguen fuera del plazo establecido.
 - d) Hayan sido ganadores de alguno de los cinco concursos anteriores convocados por ésta Comisión.

CUARTA: JURADO Y EVALUACIÓN

11. El jurado estará integrado por especialistas de la CONANP y del PUMA_UNAM así como por Directoras(es) Regionales y de ANP.

12. La evaluación se realizará con base en los siguientes criterios:
 - a) Manejo del tema
 - b) Claridad
 - c) Carácter innovador de la propuesta
 - d) Pertinencia y aplicabilidad (para trabajos de investigación)

13. El jurado podrá declarar desierta alguna categoría.

14. El dictamen del jurado será inapelable.

QUINTA: PREMIOS

15. Se otorgarán tres premios por categoría, consistentes en un viaje con todos los gastos pagados a las I término del viaje de premiación las y los ganadores deben entregar un breve reporte documental y fotográfico de su experiencia y aprendizajes.

16. Los resultados del concurso y los trabajos ganadores serán publicados el **5 de octubre** en la página web de la CONANP.

17. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Comunicación y Cultura de la CONANP.

Para mayor información favor de comunicarse a los teléfonos (0155) 54.49.70.00 ext. 17259, 17275 y 17061.